

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 2024-3381

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 2841, de 7 de Octubre de 2024, la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de Policía Local, por el presente se procede a su publicación.

Alcañiz, a la fecha de la firma electrónica

El Secretario Accidental,

Visto que en los diferentes boletines (BOP Teruel núm. 99 de 24 de Mayo de 2024, BOA núm. 103, de 29 de Mayo de 2024, BOE núm. 140, de 10 de junio de 2024) se procedió al anuncio de la Resolución de Alcaldía nº 1524, de fecha 20 de Mayo de 2024 aprobando las bases específicas que rigen la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de dos plazas vacantes de Policía Local perteneciente a la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz e incluidas en la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2023 (BOP de Teruel nº 61 de fecha 29 de Marzo de 2023 y BOP de Teruel nº 244 de fecha 26 de diciembre de 2023).

Visto que, en Boletín Oficial de la Provincia de Teruel nº 137, de fecha 18 de Julio de 2024, se ha publicado la lista provisional de admitidos y excluidos relativo al proceso selectivo referenciado y, teniendo en cuenta que el 1 de Agosto de 2024 finalizó el plazo para la presentación de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, mediante la presente

RESUELVO

“PRIMERO.- Aprobar definitivamente la relación de aspirantes admitidos y excluidos para las plazas de Policía Local como se indica a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Aguilera Larrosa, Daniel
2	Alonso Araujo, Jorge Andrés
3	Artigas Gil, Estefanía
4	Artigas Gil, José Javier
5	Baigorri Benaque, David
6	Calasanz Climent, Mario
7	Catalán Carenas, Adrián
8	Chanovas Cotaina, Alejandro
9	Checa Nebot, Belén
10	Comin Ferrer, Javier
11	Cortes Buisan, Mar
12	Gómez Bernal, Aarón
13	Hernández Esteban, José David
14	Jariod Palos, José Ignacio
15	Labadia Roche, Ángela
16	Litago Eito, Natalia
17	Mata Arroyo, Jaime
18	Molledo Nebra, Rubén
19	Ortiz Herrero, Andrés
20	Pereira Muño, Ricardo
21	Piazuelo Jarema, Ana
22	Piazuelo Oliver, Roberto
23	Portoles Donoso, Sergio
24	Rando Gallen, Alberto
25	Sancho Lafaja, Irene
26	Sanz Redondo, Juan Antonio
27	Serrano Romero, Joel
28	Teller Cano, Rubén
29	Valtueña Gutiérrez, Víctor Manuel

30	Van Der Plassche Obelleiro, Miriam
31	Villegas Martinez, Álvaro
32	Vinuesa Manrique, Mónica
33	Viver Casabona, Roberto

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA
1	Pérez Esteban, Marta	1
2	Segura Turon, Maria Pilar	2 y 3
3	Usón García, Daniel	1

1.- Instancia no presentada de conformidad con lo establecido en Base 3.1
2.- No acredita estar en posesión de la titulación exigida y/o la acreditación de su equivalencia (Base 2.1.c) y Base 3.3.b))
3.- No manifiesta en solicitud que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la Base Segunda conforme al Modelo Anexo III (Base 3.2)

SEGUNDO.- Señalar el Tribunal Calificador que estará constituido conforme a las bases por los siguientes miembros, pudiendo ser recusados por los aspirantes en el plazo de diez días hábiles:

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente: D. Javier Zabala Serrano.

Suplente Presidente: D. José Ángel Lecina Aragón.

Vocales:

Vocal: D^a. Olga M^a Pérez Lahoz.

Suplente: D. Carlos Herraiez Barroso

Vocal: D. Carlos Gimeno Fuertes.

Suplente: D. José Emilio Asensio Herrero.

Vocal: D^a. Berta Zapater Vera.

Suplente: D^a. Nerea Peire Tobajas.

Secretaria: D. Rubén Pérez Palos.

Suplente secretario: D^a. Rosa M^a Ciurana Cuella.

TERCERO.- Señalar el día 28 de Octubre de 2024, a las 11:15 horas, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición quedando citados los aspirantes el día y hora indicada en las dependencias de Policía Local de Alcañiz sito en la Ronda de Caspe, nº 1.

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel así como en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz y en la Web Municipal (https://www.alcaniz.es/es/tramites/empleo-publico_).

Núm. 2024-3388

ALCORISA

EXTRACTO: Anuncio de exposición pública de la aprobación por Decreto de Alcaldía número 1002, del Padrón Municipal de la Tasa por prestación del servicio de Centro de Día, correspondiente al MES DE OCTUBRE DE 2024. El padrón se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Alcorisa, a 7 de octubre de 2024. El Alcalde. Fdo.: Miguel Iranzo Hernández

ANUNCIO AYUNTAMIENTO DE ALCORISA

Normas de recaudación en periodo voluntario de los padrones de tributos municipales 2024.

1. Conceptos.

Las liquidaciones que se recaudarán son las incluidas en los padrones de los siguientes conceptos:

Tasa por prestación del servicio de Centro de Día, correspondiente al MES DE OCTUBRE DE 2024.

2. Plazo de ingreso.

Del 10 de Noviembre 2024 al 10 de Enero de 2025.

3. Formas y lugares de ingreso.

a) En entidades colaboradoras: En estos casos los contribuyentes deberán disponer previamente de los documentos de ingreso necesarios.